



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

### **Formación académica, hasta 4 puntos;**

- Media del expediente académico de grado: Aprobado: 0,8 puntos, Notable: 1,2 puntos, Sobresaliente: 1,75 puntos.
- Media del expediente académico de máster: Aprobado: 0,8 puntos, Notable: 1,2 puntos, Sobresaliente: 1,75 puntos.
- En caso de titulación equivalente a grado+máster (licenciado), se valorará el expediente académico con el siguiente baremo: Aprobado: 1,6 puntos, Notable: 2,4 puntos, Sobresaliente: 3,50 puntos.
- Inglés hablado y escrito. Mínimo B2 0,5 puntos

### - **Experiencia profesional y laboral, hasta 4 puntos;**

- Participación en proyectos de investigación y contratos laborales relacionados con actividades de laboratorio con materiales de construcción: 0,5 puntos por año (hasta 2 puntos)
- Contratos laborales relacionados con proyectos de I+D: 0.5 puntos por año (hasta 2 puntos)

### - **Otros méritos, hasta 2 puntos**

- Publicaciones científicas relacionadas con materiales de construcción sostenibles, hormigones y morteros sostenibles y ecoeficientes 0,25 puntos por cada una (hasta 0,50 puntos).
- Participación en congresos relacionados con materiales de construcción sostenibles, hormigones y morteros sostenibles y ecoeficientes, (hasta 1,0 punto).
- Estancias en el extranjero relacionadas con materiales de construcción sostenibles, hormigones y morteros sostenibles y ecoeficientes, se valorará a partir de un mínimo de un mes: 0,25 puntos (hasta 0,50 puntos)

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL,

Fdo. Fernando López Gayarre